DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 16 de noviembre de 2022 | NÚM. 44

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/MOC-00093. Debate y votación de la moción por la que se reconoce el arte urbano como una forma de expresión que, además de generar valor patrimonial y artístico, es un dinamizador de ciudades y pequeños núcleos de población.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

10-22/MOC-00093. Debate y votación de la moción por la que se reconoce el arte urbano como una forma de expresión que, además de generar valor patrimonial y artístico, es un dinamizador de ciudades y pequeños núcleos de población.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Cultura y Deporte que tiene como punto único en el orden del día el debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por el proponente, el señor Bonilla: Debate y votación de la moción por la que se reconoce el arte urbano como una forma de expresión que, además de generar valor patrimonial y artístico, es un dinamizador de ciudades y pequeños núcleos de población. Como les digo, la moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y para su defensa tiene la palabra el señor Bonilla. Cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Como viene siendo últimamente habitual, seré bastante breve en la exposición de esta moción, porque yo creo que queda bastante claro la propuesta de resolución que hemos propuesto desde Navarra Suma y sobre todo porque yo creo que todos tenemos más o menos un poco conocimiento de cuál es la cuestión de la que estamos hablando, que en este caso es el arte urbano.

Como bien explico en la exposición de motivos, el arte urbano tiene su origen, hay diferentes teorías, pero hay gente que dice que es en Nueva York, hay gente que dice que es en París. En París sobre todo por los artistas que pintaban en las calles y en Nueva York un poco más por la perspectiva de la protesta social cuando se pintaban los vagones de tren, y un poco también para escenificar o para mostrar un rechazo al sistema por parte de la población más desfavorecida que vivía en los suburbios y a partir de ahí, pues esa expresión que desde el principio era una expresión un poco más de protesta, fue convirtiéndose en una expresión artística y que podríamos valorar a día de hoy como una disciplina artística más.

Nuestra moción tiene diferentes objetivos, el primero de ellos, obviamente es impulsar esta disciplina artística en auge e intentar que Navarra pueda ser pionera en iniciativas que tienen que ver con el arte urbano. También buscamos de alguna forma conservar, promover y difundir este patrimonio artístico que tiene un gran valor y que funciona en muchos municipios alrededor de Navarra y de todo nuestro país, a través de certámenes, de festivales, de exposiciones que se organizan en las propias ciudades y pequeños núcleos de población.

También, con esto lo que pretendemos, y tiene mucho que ver con la moción anterior que presentamos desde Navarra Suma, que salió adelante por unanimidad cuando hablábamos de los itinerarios saludables, buscamos también combatir la despoblación con iniciativas como esta para potenciar un poco la vida en los pequeños municipios. En el caso de los itinerarios saludables, estábamos hablando más desde una perspectiva de la salud y el deporte, pero cuando hablamos de arte urbano, lo estamos haciendo desde el punto de vista artístico y también, y quiero añadir que creo que es bastante importante y obvio cuando hablamos de dinamizar la vida en los pequeños núcleos de población, también desde una perspectiva del turismo. En este caso, un turismo que yo considero que es un turismo de calidad, porque tiene que ver con una perspectiva cultural y es un turismo que además, aparte de generar un beneficio

económico, también genera un beneficio de conocimiento y un beneficio artístico que yo creo que a todos los grupos parlamentarios nos puede gustar.

También creo que es importante, y se presenta en la moción, educar a la sociedad en el arte urbano. Estoy de acuerdo y creo, además, que también los expondrán el resto de portavoces, que hay una fina línea entre el vandalismo, quizás un espíritu más grafitero y de protesta y de llamar la atención, si se me permite, por parte de algunos artistas o gente más con un perfil más *amateur* y esa fina línea que separa el arte urbano de calidad, esos murales de los que todos habremos visto ejemplos, no solo en Navarra, sino en otras ciudades y otros municipios que claramente tienen un objeto de embellecer, de difundir una cultura y también de presentar una expresión artística de la forma más bella y con la mayor calidad posible.

En este sentido, y ligado a lo que hablábamos de embellecer, yo creo que todos somos conscientes de que hay muchos, igual no ocurre tanto en las grandes ciudades, pero hay muchos municipios que sufren del desgaste del paso del tiempo. Muchos edificios que pueden ser edificios públicos o pueden ser edificios privados, porque también cuando hablamos de arte urbano, también pueden existir esas cesiones por parte de los edificios privados para poder pintar diferentes murales en diferentes estructuras. Pero creo que somos conscientes de que también el arte urbano puede servir como un antídoto, como una pastillita, para combatir ese paso del tiempo de los edificios y ese desgaste que sufren muchas de las paredes que vemos alrededor de muchos municipios. Sobre todo cuando hablamos de municipios que tienen pues quizás menos afluencia de población.

Por poner un ejemplo y trasladándolo a Navarra, no traemos esta moción pensando en que estamos siendo excesivamente originales, porque sí que es cierto que el arte urbano es algo que ya se está desarrollando en muchos municipios navarros. Por poner ejemplos de diferentes municipios y no intentar ensalzar la labor de uno en específico, sabemos que, y todos lo conocemos porque estamos aquí, que en Pamplona hay expresiones artísticas de arte urbano en diferentes murales, pero también, por ejemplo, en Huarte, a través de festivales y de certámenes como el Cantamañanas, que ya tiene diecinueve ediciones y que se centra sobre todo en la promoción de lo que tiene que ver con los artistas locales, el arte urbano, las expresiones artísticas en la calle y que también es un festival que está muy ligado a otras expresiones artísticas, como la música.

En Leitza, todos habremos pasado por Leitza y nada más llegar nos encontramos con un mural de un artista que tiene otros murales, por ejemplo en Galdácano, también lo tiene en Lemona, que es el artista Liam, que tienen unos murales muy reconocibles y es una expresión artística que nada más llegar a Leitza llama mucho la atención y yo creo que envejece bastante el paisaje. Sangüesa, Estella, Tudela. Tudela ha sido uno de los núcleos de población que más ha apostado por el arte urbano, y veíamos cómo hace unas semanas se anunciaba un festival específico que incluía cinco intervenciones de siete artistas en la ciudad. Corella, también lo hemos hablado antes del inicio de esta Comisión.

Y luego quería poner un pequeño ejemplo para no estar hablando únicamente de lo nuestro. A mí me gusta mucho, por ejemplo, una población que está en La Rioja, que se llama Camprovín, no sé si les suena o han pasado ustedes por allá. Es una población de tan solo 171 habitantes, según el último registro, estará una cifra más arriba o abajo, pero que ha apostado claramente

por el arte urbano. Aquí tienen un dosier que queda bastante bonito, porque se ve un poquito como un mapa de cuáles son los lugares donde hay expresiones artísticas de arte urbano, y además las anuncian explicando y definiendo cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo. Es un festival que se organiza una vez al año, pero lo bonito del arte urbano es que permanece durante el resto del año. Todas las expresiones artísticas que tengan cierto valor y que se cuiden, que se promuevan, y que, de alguna forma, se ensalzan, permanecen durante todo el año y pueden ser un componente turístico.

Yo por lo que veo de la prensa, no he estado allá, no he tenido la oportunidad de verlo en directo, pero a Camprovín, que es una población, como decíamos de 171 habitantes, esto le ha dado la vida como pueblo, porque además han montado una ruta de ecoturismo, de enoturismo también, juegan un poco con la idea esta de Camprovinarte, también con el vino, y entonces organizan diferentes acciones y actividades durante el año, que funcionan muy bien. Como digo, no es un municipio… Si no me equivoco, gobierna Izquierda Unida, lo estoy poniendo como ejemplo de un sitio en el que creo que las cosas están se están haciendo bien.

Por último, ya para finalizar, porque creo que me estoy alargando, con esta moción no pretendemos convertir las calles de Navarra en un museo permanente o en una exposición permanente. También entendemos que tiene que haber espacio para el arte urbano y tiene que haber espacio para que no haya arte urbano, espacio limpio de creaciones artísticas, pero sí que me parece que es una cosa que se puede aprovechar.

Nosotros sugeríamos que teniendo ya el potencial que tenemos, no solo hay que promover y difundir nuevas creaciones artísticas, nuevos festivales, nuevos certámenes, sino que también teniendo ya todo lo que tenemos en Navarra en cuanto a arte urbano en nuestras poblaciones, podríamos aprovechar también para generar un itinerario que conectase y que vertebrase el territorio desde el punto de vista artístico, porque ya vemos que hay muchas poblaciones que se han apuntado a esta moda en auge. Y sin más dilación, pedirles a los grupos parlamentarios que puedan apoyar esta moción y estoy encantado de también poder escuchar las sugerencias y cosas que puedan comentar, que también las apuntaré y estaré encantado de escucharlas. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Bonilla. En este momento tengo que pedirles que se posicionen en los turnos a favor y en contra de esta moción ¿Turnos a favor? No hay turnos en contra, por lo tanto, empezaremos la ronda de los portavoces con la intervención del señor Mena del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Cuando quiera, señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías y gracias también al señor Bonilla por traer esta iniciativa que me parece una moción que de primeras es aprobable tal y como está planteado, pero conforme también he ido leyéndola y releyéndola, me han ido surgiendo varias reflexiones que voy a compartir con todos y todas ustedes. Voy a intentar explicarme.

En la exposición de motivos hace referencia a que el arte urbano nace en los años noventa con motivo de denuncia social, más crítico que estético asociado a vandalismo en zonas suburbiales y lo hace comparándolo con cómo lo vemos ahora, como lo normalizamos ahora, cómo está

instaurado en la cultura. Yo considero que ahí hay un sesgo. En nuestra opinión, no es del todo correcta esa definición porque entendemos que mezcla conceptos en torno al *Street Art*. Hay que tener en cuenta que el grafiti es una dominación del espacio público y de lucha entre diferentes grafiteros, de la misma forma hace referencia al postgrafiti, entre los que encontramos autores como Banksy y lo mezcla entre el muralismo y el grafiti que interviene en espacios públicos.

El postgrafiti y el grafiti se hacen desde la vandalización, desde la ilegalidad, apropiándose del espacio público para generar un mensaje que normalmente suele ser crítico. Por eso entendemos que hacerlo en espacios institucionalizados, a veces puede perder el sentido, y de la misma forma, institucionalizar este tipo de arte poniendo un límite y estableciendo qué se considera grafiti y qué no, puede llegar a evitar que aparezcan nuevos o nuevas artistas o nuevas corrientes, pudiendo generar una élite de arte urbano o un arte que caiga en el mero muralismo estético. Esto puede que haga que se pierda el sentido y su espíritu crítico, ya que institucionalizando un espacio que se consideraba marginal puede perder su independencia crítica.

De todas formas, entendemos que ambas opciones, por supuesto son válidas, pero yo creo que hay que diferenciarlas. Por un lado, el arte urbano, como dinamización de entornos, como mantenimiento de barrios, como regeneración de entornos que estamos totalmente de acuerdo y que nos parece correcto. Y por otro lado, como espacio de libertad de expresión, de denuncia crítica, sin criminalizar, sino desde otra perspectiva. Entiendo que son dos cosas diferentes, es verdad que se enlaza, es verdad que tienen que ver y también es verdad que se tienen que respetar.

Tras esta reflexión, por supuesto, no podemos votar en contra de esta iniciativa, vamos a votar a favor porque es un primer paso que hay que pulir, que hay que trabajar y que hay que aunar todos los intereses, todos los agentes, porque en realidad consideramos que es un tema complejo, más incluso de lo que se plantea en esta propia iniciativa. Existen casos de éxito, se nombran en la moción, pero también existe en otros casos sonados en los que la Administración ha tenido que abonar una cantidad ingente de dinero al autor por no cuidar ese mural en condiciones.

Tenemos como ejemplo, el del Ayuntamiento de Pamplona. No sé si visualizan, pero en la Plaza de los Fueros había un mural en el que se visualizaba la Reina Europea de la Comparsa de Gigantes de Pamplona, también se visualizaba el Ayuntamiento y algún otro edificio emblemático de Pamplona. Yo, además, ese mural, cuando leí la moción me vino a la cabeza, porque lo recuerdo de cuando subíamos de la Ribera por la Avenida Zaragoza y pasabas por la plaza de los Fueros, y se ve ese mural, lo recuerdo desde bien crío cuando subíamos las primeras veces a Pamplona.

Este mural fue pintado por una autora pamplonesa con ayuda de los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes, está firmado por la autora, está registrado en el registro de la propiedad y ha sido repintado en dos ocasiones por la propia autora a petición del propio Ayuntamiento. Pero con el paso de los años y el deterioro, que yo considero que es normal, el paso de los años conlleva un deterioro, el Ayuntamiento en el año 2014 decide no volver a repintarlo. Pero es que además borra la firma de la autora, y además lo manipula poniendo algunos paneles de luz

distorsionando el mural y no cuidándolo. La autora lo denuncia y tras un litigio administrativo, el Ayuntamiento tiene que abonarle más de 100.000 euros y hoy, si pasan por la Plaza de los Fueros, ese mural ya no existe. No existe, porque está completamente pintado y precisamente está completamente lleno de grafitis y con este ejemplo, volvemos a la reflexión anterior.

Por eso nos parece importante el punto 2 de la segunda propuesta y yo creo que podríamos ir incluso más allá, crear una plataforma de registro de las obras para que en un momento determinado si esa obra desaparece, que es normal que sufran deterioro, siempre esté registrada, el autor no sienta ese sentimiento de pérdida de la obra y además, estando registrada puede seguir divulgándose, con lo cual, doble positivo. Por supuesto, estamos totalmente de acuerdo en las referencias que hace en la iniciativa, en cuanto a lo que tiene que ver con turismo y despoblación, no conocía ese pueblo que ha comentado, pero la verdad es que potenciar un pueblo de 170 habitantes a través de un festival de arte muralístico me parece una idea muy interesante.

Para terminar, me gustaría acabar con una reflexión que no debemos obviar y que recoge todo lo expuesto anteriormente. Hay que tener en cuenta que el arte generalmente va más adelantado, siempre, que el pensamiento y que el desarrollo estético de la época y que también marca cambios significativos. Por eso tenemos que ser conscientes de que la valoración de lo que es arte o no, es subjetiva, siempre desde los márgenes que nos dotamos todos y todas de los derechos humanos, por supuesto.

Por lo tanto, por nuestra parte, teniendo en cuenta todo lo expuesto, votaremos a favor de la iniciativa presentada como primer paso de algo que hay que ir desarrollando, que tiene más miga de lo que realmente se plasma en la moción, pero que nos parece un inicio para empezar algo que ha funcionado en otros lugares de Navarra y que puede ir perfectamente desarrollándose. Por nuestra parte, nada más. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra la señora Ansa, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on guztioi. Gracias, Presidenta. Gracias, señor Bonilla. Realmente las mociones que nos trae últimamente nos permiten debatir de algunos temas que están muy alejados del quehacer del Parlamento y yo, personalmente, se lo agradezco porque salirnos de ciertos temas es sumamente agradable. Entonces, aunque solamente sea por eso, le doy encarecidamente las gracias.

Yo creo que va quedando claro que cuando hablamos de arte callejero, arte urbano o *Street Art,* se refieren a las técnicas informales de expresión artística que se dan en la calle de manera libre, a veces incluso ilegal, usualmente en las grandes ciudades, aunque poco a poco van aterrizando en ciudades más pequeñas, incluso en pueblos. Se trata de un tipo de intervención artística de vida corta, de vida efímera, y que realmente no aparece o no llega a los museos. Partiendo de los grafitis iniciales, de las pintadas tradicionales, donde eran claramente clandestinas y normalmente era una palabra, una frase, esto no ocurre con el arte callejero, porque ha ido evolucionando y adquiere un gran sentido estético de formas, mensajes, mensajes cifrados... Es decir, ha habido una evolución clara, de hecho, hay un abanico de posibilidades muy grande dentro de lo que se llama arte callejero hasta llegar hasta incluso esculturas, o sea, todo tipo de

intervenciones más o menos variadas. Es cierto que el arte callejero se maneja en una delgada frontera entre la expresión estética, la política, la social, con el vandalismo y con otras formas de intervención ilegal sobre fachadas públicas de las ciudades.

También es cierto, y como ya se ha dicho, que este género ha sido cultivado principalmente en Occidente, con artistas de reconocido prestigio que permanecen en el anonimato, a pesar de que sus creaciones con frecuencia han cruzado las fronteras de su país y han llegado a puntos tan dramáticamente importantes como el muro de Gaza, en pleno conflicto árabe-israelí. Entonces, eso dice mucho del valor interpelador que tiene el arte callejero.

En la actualidad hay muchos artistas, comentaba, el británico Banksy por ejemplo, que ha alcanzado tal grado de reconocimiento que su obra se estudia ya en los libros de arte, incluso se ha llegado a exponer de manera clandestina. Volvemos otra vez a esta delgada línea de lo que es clandestino, de lo que es oficial y volvemos otra vez a decir lo mismo, realmente siguen siendo manifestaciones efímeras, clandestinas o semiclandestinas, pero de indudable calidad artística y que suponen una interpelación social.

En algunas ciudades ha supuesto el surgimiento de grupos locales de artistas que son plenamente reconocibles, porque han generado estilo o han generado un dibujo que lo van repitiendo con diferentes modalidades, es decir, hacen verdadera sagas de una misma intervención. Pero paralelamente a esto ha surgido una forma de embellecimiento de paredes murales que están tristes, desaprovechadas… Son pinturas murales de gran tamaño que aprovechan edificios que tienen paredes lisas o medianiles, incluso edificios abandonados y que convierten a muchas ciudades, a muchos pueblos, en un museo abierto y lleno de color. Porque además de servir de catalizador de expresiones artísticas, de transformación de un espacio a través del arte, tienen otro objetivo que es igualmente importante, que es el diálogo entre el artista y la ciudadanía y de ese diálogo van surgiendo algunos elementos muy interesantes que también generan identidad y que generan pertenencia a esos pueblos, a esas ciudades.

Esos murales son ya mucho menos efímeros, no son clandestinos y con frecuencia son las propias Administraciones o los propios dueños o propietarios que solicitan a los artistas que decoren el edificio. Las temáticas indudablemente son más variadas y más allá de la crítica política o la sensibilización social, tienen mucho que ver con nuevas formas de creatividad, con tendencias vanguardistas, lo cual es altamente sugerente. Estas manifestaciones pasan a ser, lo decía el señor Bonilla, un elemento de atracción de las ciudades, de los pueblos que nos ha contado, realmente es un elemento de atracción y pueden ser un elemento de dinamización turística.

Ciertamente, es una iniciativa interesante y no tiene que ver nada con manchar las paredes con algo parecido a una firma como toda creación, algo muy habitual en nuestras paredes de nuestras ciudades y nuestros pueblos. Y mucho menos hacerlo sobre una obra que ya está hecha, que realmente este tipo de cosas hay que cuidarlas mucho.

Como le decíamos, señor Bonilla, la moción nos parece interesante. El primer punto de la moción, sin dudarlo. El segundo, entendemos que puede generar en algunos pueblos espacios muy interesantes y que estaría bien empezar por mapear en qué ciudades y pueblos de la geografía Navarra cuentan con algún tipo de mural, no solamente mapear, sino también

establecer las condiciones en las que se encuentran y con esto ver si tenemos mimbres suficientes como para poder hacer un itinerario o varios itinerarios según zonas, o sea, es decir, aprovechar la zona de la Ribera o la zona de la Tierra Media o la zona… Es decir, jugar un poquito con que si dentro de esa zona, esto puede ser un elemento más para animar a visitar la zona. Entendemos que es una propuesta inicial y que, por lo tanto, abre algunas puertas y nosotros votaremos que sí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Ansa. Es el turno ahora del señor González, portavoz de Euskal Herria Bildu. Cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi. Voy a ser muy breve. Comparto las exposiciones que se han hecho, el arte callejero o el arte popular o el *Street Art* una de las cosas que tiene es esa utilización reivindicativa, anónima, efímera, que hace que estos intentos a veces de organizar o de dirigir ese tipo de iniciativas por parte de las instituciones, a veces choque un poco con lo que realmente debería ser, que es dejar que su propia evolución los lleve a donde esos artistas, esas personas deciden ir. Tampoco podemos pasar al lado contrario, yo recuerdo que el año 2008-2009 ante la proliferación de grafitis en grandes ciudades de Estados Unidos, Nueva York llegó hasta el extremo de prohibir la venta de estos espráis a menores de veintiún años. Es decir, pasaríamos de promover este tipo de iniciativas a prácticamente prohibirlas o restringirlas de una forma exagerada.

Creemos que estas iniciativas tienen su atractivo, creemos que intentar gestionarlo desde la Administración, no es lo más conveniente. Entendemos que haya entidades locales, ayuntamientos que promuevan estas iniciativas y que tengan unos espacios, unos recorridos que les ayuden a mejorar la economía de sus zonas, sobre todo porque algo de lo que, por lo menos me da la impresión a mí de esta moción, es que buscamos como esa compensación para esos espacios deprimidos de nuestras ciudades y pueblos, y lo que deberíamos de buscar es soluciones realmente económicas y de prestación de servicios para esas zonas para que dejasen de estar en riesgo de despoblación o estar en riesgo de desaparición.

Yo, por ejemplo, Tudela, que es lo que más conozco, me encantan los grafitis, los murales que se han hecho. Me parece que son realmente muy interesantes y muy atractivos y que digamos que valorizan los entornos, pero también esas obras comparten espacio con zonas realmente deprimidas, en serio riesgo de ruina, y que hace como si maquillásemos y creo que eso tampoco es conveniente. Las realidades hay que afrontarlas y hay que poner remedio. A los artistas hay que darles la posibilidad de que desarrollen sus trabajos en entornos que a ellos, desde luego, les motiven, como puede ser una fachada u otro tipo de soporte.

Por eso nosotros vamos a votar a favor de la moción. Nos parece interesante, que no tiene aspectos negativos, pero sí que nos gustaría un poco evitar ese intento de mercantilización del arte, aunque sea con toda la buena voluntad del mundo. Creemos que hay que dejar un poco más espacio, había un artista que me solía decir: Vamos a promover tantos murales en todas las fachadas, que cuando tengamos todas las fachadas que tienen disposición para murales, nos vamos a quedar sin espacio para que luego los artistas que queremos seguir probando cosas tengamos donde desarrollarlas. Entonces, es un sinsentido, pero tiene su explicación. Entonces decía, hacer cosas sí y que las entidades locales puedan buscar rentabilizar sus espacios y sus entornos, fantástico, pero hay que tener en cuenta que como todo arte no debe estar sujeto a

una normativa ni a una iniciativa dirigida, sino abierta que se fomente y que se utilice de la mejor forma posible evitando esos vandalismos.

Luego, quiero hacer referencia también, sí que este tipo de actuaciones sirven también para evitar vandalizaciones de fachadas. Yo vi un ejemplo que yo creo que era una clínica dental de Elche, donde estaban desesperados los propietarios porque estaba siempre llena de grafitis, hicieron una iniciativa muralista y a partir de esa iniciativa se dejó de pintar la fachada, es decir, que tiene también un sistema, una prevención para este tipo de vandalismo a veces un poco sin sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor González. Tiene nuevamente el señor Bonilla, un turno de palabra. Cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Mucho más breve que mi anterior exposición, voy a contestar por turnos por orden de intervención. He de agradecerle al señor Mena que vaya a votar afirmativamente a esta moción y también agradecerle que se haya trabajado con argumentos todo lo que nos ha estado explicando en su intervención. Comentaba el señor Mena que al principio en la exposición de motivos había como un lío y se mezclaban cosas. Es que es lógico, cuando hablamos de arte urbano, hablar también de grafiti, hablar también de vandalismo, porque en parte ese vandalismo y ese grafiti es el que da origen a una expresión un poquito más embellecedora o más bonita en las paredes, que es lo que conocemos como arte urbano, como los murales que vemos. Pero es lógico que quien no ha empezado pintando en la calle su firma mal hecha y de forma rápida, es muy difícil que luego acabe siendo un grandísimo muralista, a no ser que tenga un arte con la pintura, que son muy pocos los que lo tienen. Yo no me voy a incluir en ello, porque no es verdad, soy muy mal pintor.

Comentaba sobre Banksy o Bansky, porque se le llama de distintas formas, hablaba del vandalismo y también ha puesto este ejemplo de grandes artistas. Al principio a Banksy se le trata como un vándalo, porque toda su expresión es política y todo lo que hace realmente en un momento dado, como además no se puede identificar con un artista porque es desconocido, aunque hay suposiciones de quién podría ser, pero a día de hoy no se puede asociar a una persona con cara, nombre y apellidos, todo lo que hacía se tomaba como una expresión política y de vandalismo. A día de hoy, tú vas a París y te encuentras que hay murales de Banksy que están protegidos por la propia ciudad, que ha puesto una placa para que la gente se pueda ir a hacer una foto, pero, por favor, que no lo rompan, ni lo dejen maltrecho, ni pinten encima.

Entonces, esa evolución es también un poco lo que pretendíamos con esta moción, se puede sensibilizar a la gente. El arte callejero y el vandalismo va a existir siempre, no hace falta que desde las instituciones lo promovamos, porque eso va a estar. El otro día pasaba caminando por Carlos III y persianas de comercios que se han abierto antes de ayer ya están llenas de pintadas, supongo que de gente joven que quiere también desarrollarse en estos mundos o expresarse de alguna forma, pero eso va a existir siempre. Lo que yo creo que podemos hacer desde las instituciones es promoverlo de una forma un poquito más bella, desde una perspectiva artística y desde una perspectiva del valor que puede generar en diferentes municipios. Con lo cual, eso es lo que pretendíamos con la moción.

Me parece interesante lo que ha dicho el señor Mena sobre la plataforma para proteger y registrar ese arte urbano para que no se pierda o, al menos si se pierde, poder tener una foto, un reconocimiento, un recuerdo, un legado de eso que se ha desarrollado. Desconocía la historia de lo de la Plaza de los Fueros, pero no me voy a meter porque pretendo que esta moción sea lo más transversal y menos política posible.

Como he mencionado, el pueblo lo recomiendo y lo voy a volver a repetir, porque me parece que es excepcional verlo y si pueden entrar ustedes a Google a buscarlo, Camprovín, recomiendo que miren las imágenes del pueblo, porque es un pueblo que está plagado de arte urbano y me parece que queda muy bonito.

Me ha gustado la referencia de la señora Ansa a la franja de Gaza, es más, el propio Banksy tiene allí un hotel de arte urbano y tiene diferentes expresiones artísticas dibujadas en el propio muro y yo creo que también ha servido para internacionalizar el conflicto y explicar un poco lo que lo que está ocurriendo allí. Me ha gustado lo que hablaba del diálogo de la ciudadanía. Interesantísimo lo de mapear para ver si ese itinerario tiene que ser uno para toda Navarra o puede ser el Itinerario Ribero de Arte Urbano y el Itinerario Norte de Arte Urbano o lo que sea.

Por último, ya lo he mencionado, decía Bildu, el arte callejero, ese rozando la ilegalidad, esa expresión tan viva y tan espontánea no se puede perder. Yo creo que tiene razón cuando dice que desde las instituciones puede parecer que se está redirigiendo esto. Yo creo que como la expresión de arte urbano o de grafiti o de vandalismo va a existir siempre, más allá de lo que se haga desde las instituciones, nosotros lo que podamos hacer para que haya campañas de sensibilización para promoverlo, para educar y para que ese que ha empezado haciendo grafitis, luego acabe haciendo una expresión artística, que incluso pueda ser digna de admirar. Yo creo que es positivo agradecerles, como no puede ser de otra manera, a todos el voto a favor y que pasen una muy buena tarde, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Bonilla. Llegados a este punto solo me queda ya pedirles que pasemos a votar la moción ¿Votos a favor? 11 votos a favor. Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes. No hay más puntos en el orden del día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 53 minutos).